



Bogotá D.C, 25-09-2026

Señor Capitán de Fragata
GUSTAVO ADOLFO RICAURTE GARCIA
Jefe División Administrativa DMBOG
Dispensario Médico Nivel II Bogotá
Carrera 58 No 09-67 Puente Aranda
Bogotá D.C

Asunto: Reevaluación Jurídica del Proceso de Contratación Directa No. 150-ARC-DISAN-DMBOG-2026.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata GUSTAVO ADOLFO RICAURTE GARCIA Jefe División Administrativa del Dispensario Médico Nivel II de Bogotá, con el fin de presentar el informe de reevaluación de los requisitos jurídicos del Proceso No. 150-ARC-DISAN-DMBOG-2026 cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA GENERAL ELECTRIC DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ."**, así:

CIERRE: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 141.000.000,00 M/CTE), INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE) Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- **GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS**

PROPONENTES EVALUADOS:

- **GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS**
NIT No: 900.757.947-3
REPRESENTANTE LEGAL: SALOMÓN LUZARDO CEPEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No: 72.303.839 de Barranquilla

Se procede a relacionar los documentos que acorde a verificación jurídica se señalan en el proceso que se adelantará bajo la modalidad de contratación de Contratación Directa No. 150-ARC-DISAN-DMBOG-2026:

GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS		OBSERVACIÓN
DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO	CUMPLE	
PODER PARA ACTUAR	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE RENOVADO: 27/03/2026 EXPEDICIÓN: 01/09/2026 OBJETO SOCIAL – CUMPLE REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE	



	DURACIÓN – CUMPLE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDORES Y PROPONENTES	CUMPLE	
CONFLICTO DE INTERES	CUMPLE	
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	
CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO – REDAM	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos aportados por el oferente **GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS**, se encontró que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública conforme fue solicitada en debida forma, por lo cual se **HABILITA JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,

CPS **MARÍA PAULA VELEZ FLOREZ**
Comité Evaluador Jurídico